

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PULVERIZADOR AGRICOLA PARA EL PLAN DE TRABAJO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS EN HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA Y REGION DE TACNA.

Ruc/código :	20605720031	Fecha de envío :	05/06/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Hora de envío :	23:57:51

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

**DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta que la tecnología nos ayuda a acelerar procesos de una forma transparente y clara.

Para beneficio de la entidad, para una reducción considerable en gastos operativos por parte de los postores, y acelerar los procesos administrativos para la entrega de bienes.

Se consulta si los documentos para el perfeccionamiento del contrato pueden enviarse por mesa de parte virtual o por correo electrónico corporativo de la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. II      **Literal:** 2.5      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTÍCULO 18 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1412, DECRETO QUE APRUEBA LA LEY DEL GOBIERNO DIGITAL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACLARA Y PRECISA que se la presentación de documentos para perfeccionamiento debe ser presentada de forma física, en la mesa de partes de la entidad, la misma que queda situada en la Av. Manuel A. Odría N° 1245- (Villa Panamericana), tal hecho no implica mayor gasto a todos los postores, por cuanto el requisito será presentado únicamente por el postor adjudicado, asimismo resulta necesario precisar que de acuerdo al Artículo 141 del RLCE, existe un plazo prudencial de (08 días hábiles) para su presentación.

Por lo expuesto el comité de selección PRECISA que la documentación para el perfeccionamiento de contrato, debe ser conforme a lo establecido en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GOB.REG.TACNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PULVERIZADOR AGRICOLA PARA EL PLAN DE TRABAJO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS EN HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA Y REGION DE TACNA.

Ruc/código :	20605720031	Fecha de envío :	05/06/2024
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Hora de envío :	23:57:51

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comite modificar parámetros máximos para la mayor pluralidad de postores, por lo tanto; se solicita modificar de la siguiente manera:

Año de fabricación: Mínimo 2023

Condición: Nuevo sin uso

Procedencia: Especificar

Motor: 2 Tiempos

Cilindrada (cc): 63 mín. - 78 máx.

Potencia (HP): 3.5 mín. - 5.0 máx.

Capacidad (Lts.): 18 mín. - 20 máx.

Alcance Horizontal (Mts.): 12 mín. - 17 máx.

Peso (Kg.): 10 mín. - 12.7 máx.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 5.1.2 Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 29.8 del Artículo 29 del RLCE "El area usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento,....." Es asi que el area usuaria manifiesta que a fin de garantizar la mayor pluralidad de postores y velar por un correcto procedimiento de selección para la adquisición de los bienes, ha considerado por conveniente ampliar las características, conforme a lo siguiente:

Año de fabricación: Mínimo 2023

Condición: Nuevo sin uso

Procedencia: Especificar

Motor: 2 Tiempos

Cilindrada (cc): 63 mín. - 78 máx.

Potencia (HP): 3.5 mín. - 5.0 máx.

Capacidad (Lts.): 18 mín. - 20 máx.

Alcance Horizontal (Mts.): 12 mín. - 17 máx.

Peso (Kg.): 10 mín. - 12.7 máx.

por lo expuesto y contando con la opinión técnica del área usuaria el comité de Selección decide ACOGER LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se amplia las características del bien conforme a lo siguiente:

Año de fabricación: Mínimo 2023

Condición: Nuevo sin uso

Procedencia: Especificar

Motor: 2 Tiempos

Cilindrada (cc): 63 mín. - 78 máx.

Potencia (HP): 3.5 mín. - 5.0 máx.

Capacidad (Lts.): 18 mín. - 20 máx.

Alcance Horizontal (Mts.): 12 mín. - 17 máx.

Peso (Kg.): 10 mín. - 12.7 máx.